



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	UMH
Demandante	Piedad Rueda Romero
Demandado	Hrs Luis Fernando Contreras Martínez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00449
Providencia	Auto sustanciación #623

Una vez oficiado las entidades solicitadas en las pruebas de oficio, se tiene respuesta del Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría de Bogotá, por lo cual se procede a dar traslado de las comunicaciones recibidas a las partes del proceso. Por secretaria póngase a disposición las respectivas.

Igualmente, se obtiene respuesta por parte del Colegio Silveria Espinosa de Rendon donde informa que requieren con exactitud los años que cursó la demandada JOHANNA ANDREA CONTRERAS, para tal fin se requiere a la misma para que informe los años en que curso de noveno a once en dicha institución ya que dicha información es indispensable para la entidad respectiva. Una vez recibida la información ingrese nuevamente para proveer.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 48 se
notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m de
hoy 27 de septiembre de 2023

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario